



NEWSLETTER N° 137 03-02-15

Temario:

[-EDITORIAL](#)

[-En Febrero, ¡El Calafate Celebra!](#)

[-Alquileres a Turistas: AFIP prepara intimaciones a propietarios](#)

[-Curso para observación de Aves en Buenos Aires durante el mes de febrero](#)

[-La Camara Informa](#)

[-Parques Informa](#)



EDITORIAL

Gestionamos de manera institucional buscando respuestas institucionales

Avanza en Diputados con trámite parlamentario positivo la reforma de la ley de derechos intelectuales presentado por la FEHGRA para evitar el pago abusivo (recordemos que no se trata de un impuesto) a las entidades recaudadoras de estos aranceles.

¿Qué es lo que se pretende? Entre otras cosas, que se focalice el cobro de ese derecho en aquellos lugares de uso público, y dejando fuera de ese pago por ejemplo, a las habitaciones, donde el Turista debería ser contemplado como si estuviera en su propia casa, solo que aloja en tránsito.

El Anteproyecto fue aprobado por la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados de la Nación, y actualmente se encuentra en la Comisión de

Cultura de la Cámara Baja para su aprobación y posterior traslado al recinto para su tratamiento.

De la misma manera, sigue trámite parlamentario positivo el proyecto presentado por la FEHGRA para encuadrar dentro de la Ley a los alojamientos informales que compiten en forma desleal con la hotelería formal, ocasionando un perjuicio económico no solo a nuestros Asociados sino además al mismo Estado que no percibe impuestos.

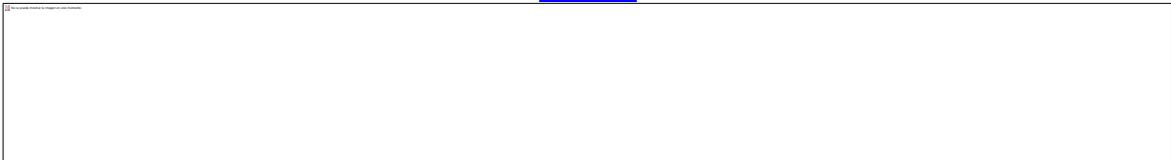
El anteproyecto fue aprobado por la Comisión de Turismo en Diputados encontrándose actualmente en la Comisión de Vivienda para su aprobación y posterior traslado al recinto para su tratamiento.

Otro de los ámbitos de trabajo es la mesa de negociaciones salariales donde la Cámara cuenta con un Paritario Nacional, Rodolfo Novelle, y la necesidad de actualizar el convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales de los trabajadores hoteleros gastronómicos de la República Argentina, y en dotar a FEHGRA de una herramienta para ser usada en la categorización de los establecimientos gastronómicos de todo el país.

Es importante que el Asociado perciba que aquellos temas que le preocupan son abordados en todos los ámbitos apropiados para poder darle una respuesta que quizá pueda demorar, pero que se continúa gestionando para su concreción.

La participación institucional fortalece a la Cámara para llevar adelante estas tareas, su presencia es importante, súmese a las reuniones de Sector, haga llegar sus inquietudes, haga escuchar su voz.

[Volver](#)



En Febrero, ¡El Calafate Celebra!

Tercera Fiesta Nacional del Lago Argentino, un mes de múltiples actividades.

Disfrute también de los productos y servicios que le ofrecen nuestros Comerciantes, Hoteleros, Gastronómicos, Agentes de Viajes y Transportistas.

¡Los estamos esperando!

Feliz estadía les desea la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Afines de El Calafate.

Con este mensaje, desde la Cámara decidimos promover en radio y gráfica las actividades durante el mes de febrero, utilizando nuestros habituales espacios en los medios.

Esta información se intercala con otros temas de interés de nuestros socios como la Capacitación y el trabajo referido a cuestiones como derechos autorales, alojamientos informales, comercio ilegal, etc.

[Volver](#)



Alquileres a Turistas: AFIP prepara intimaciones a propietarios

Si bien el régimen entra en plena vigencia en unos meses, en el fisco nacional ya comenzaron las tareas de inteligencia para detectar a los presuntos evasores.

El control no sólo alcanza a viviendas en Argentina, sino también a propiedades ubicadas en Miami o Punta del Este.

Si bien el régimen entra en plena vigencia en marzo, en el fisco nacional ya comenzaron las tareas de inteligencia para detectar a los propietarios que alquilan sus viviendas a turistas y evaden el pago de impuestos.

[Volver](#)



Curso para observación de Aves en Buenos Aires durante el mes de febrero



Los responsables de la Reserva Laguna Nimez comparten con nuestros Asociados esta información que puede ser de gran utilidad para motivar a nuestros pasajeros y sumar este Turismo amigable con la Naturaleza como una opción más en su visita.

Bajo la denominación: "Observación de Aves y Turismo: El mercado emergente más destacado del siglo XXI", esta capacitación se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de Febrero de 2015 en la ciudad de Buenos Aires.

El cupo es muy limitado y los interesados podrán inscribirse ingresando a <https://docs.google.com/forms/d/1ivaqHRAf50nyMReK25YQEI3vxumrnOR2Xwe-XueFanA/viewform>

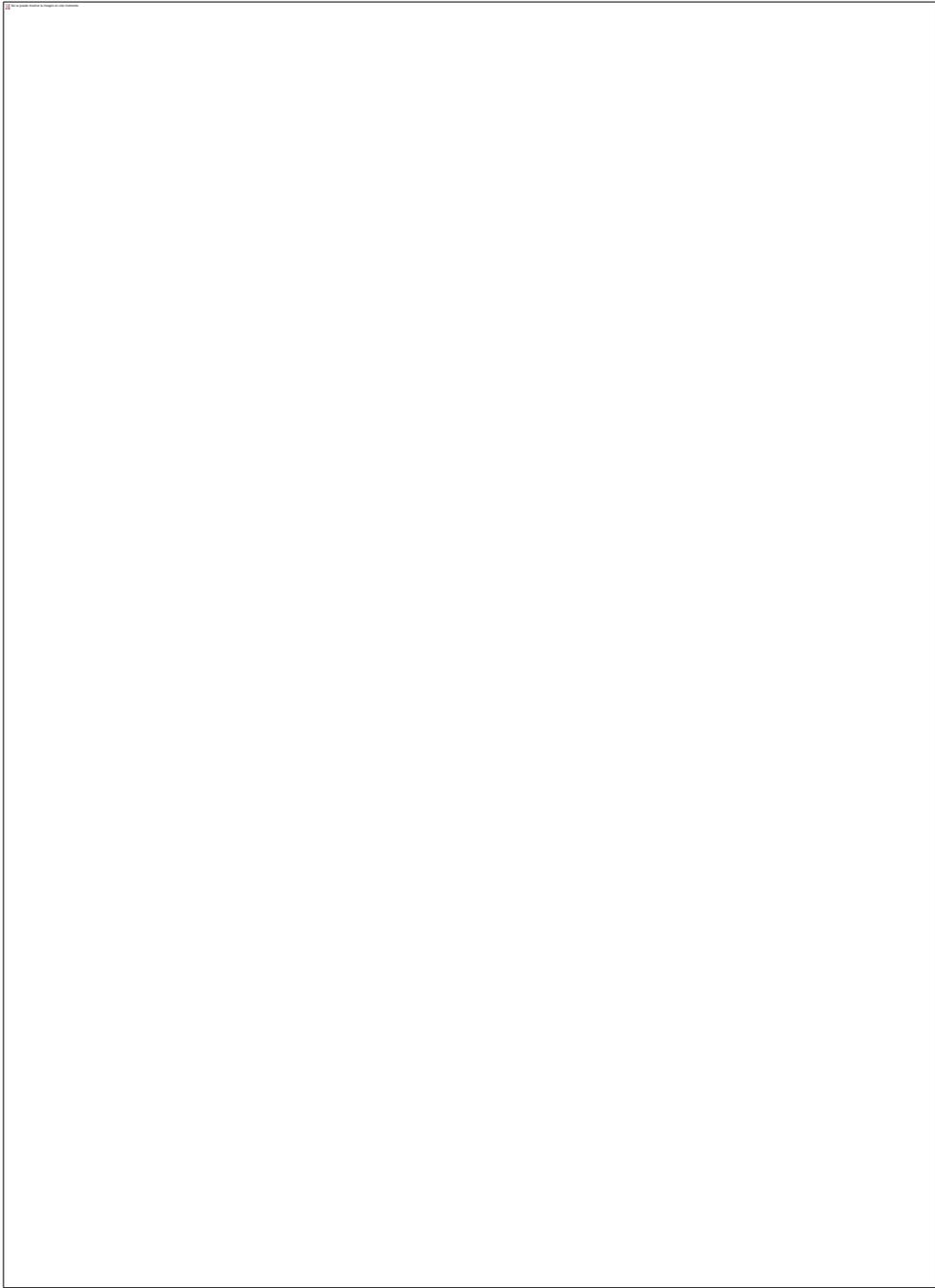
El curso está a cargo de un equipo coordinado por el guía de aves Horacio Matarasso, observador de aves desde 1984 y biólogo especializado en ornitología. Director de Aves Patagonia (empresa dedicada al Turismo de

Patente Anual Expendio de Bebidas Alcohólicas	31											
Patente Anual Remisse		20										
Autos de Alquiler sin Chofer		20										
Abastecedor de Cargas en General que Ingresen a la Localidad			31									
Renovación Anual Habilitación Comercial	31											
Habilitación Transporte Escolar		20										

[Volver](#)

Parques Informa

Disposición N° 34/2015 de la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares





Ministerio de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22.351

Nacional Los Glaciares. Por intermedio del Departamento de Uso Público dese amplia difusión. Remítase copia en formato PDF a la Dirección Nacional de Interior, Dirección Nacional de Conservación, Dirección de Aprovechamiento de Recursos y Coordinación Patagonia Austral. Comuníquese por la División de Despacho y Mesa de Entradas, Salidas y Notificaciones a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, a la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de El Calafate y a la Cámara de Comercio, Turismo y Afines de El Calafate. Cumplido y con las debidas constancias archívese.

DISPOSICIÓN N°: 034-15

Torres

NORA
PARQUE NACIONAL

[Volver](#)